



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 ABR 2015

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....30032.....U.58

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y gestione adoptar medidas DE SUSPENSIÓN DE TAREAS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA con **CARÁCTER de URGENTE**, por un plazo mínimo de 60 días, con el fin de ordenar y controlar el intenso tránsito sobre la Ruta Nacional N° 33, y otras similares, donde se forman largas "colas" que superan los dos o tres kilómetros de vehículos detenidos sobre la cinta asfáltica. Ello se produce como consecuencia de la recolección y traslado de la cosecha gruesa récord. Esta situación se ve agravada especialmente en los cruces de localidades que dejan en funcionamiento semáforos, con un alto riesgo para la vida de quienes circulan por la misma.



MIRIAM CINALLI
Diputada Provincial

Fundamentos

Ante la inminente recolección de una cosecha gruesa récord, las rutas que llevan a los puertos e industrias mediterráneas, se congestionan notablemente de camiones que transportan granos. Por ello, sugerimos al Poder Ejecutivo, a Vialidad Nacional y Provincial, los concesionarios y autoridades de las Agencias, de coordinar medidas tendientes a suspender en épocas de cosechas las reparaciones y /o mantenimiento de cinta asfáltica por el término de 60 días, con el fin de extremar las medidas de seguridad y así proteger a los habitantes de cada población. Pero también deben estar presentes los organismos de control - policías, agencias viales, secretaria de transporte- para evitar siniestros en cada población, que ven afectados su tránsito normal debido a las largas "colas" de camiones que atraviesan la cinta asfáltica, cortando la circulación normal de la localidad, sumados a los "siniestros" en ruta que siempre ocurren durante estos meses.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



La Agencia de Seguridad Vial, Provincial y Nacional, junto a Vialidad y Municipios y Comunas, deben adoptar medidas para evitar estas aglomeraciones que se producen sobre las rutas, como ejemplo la N° 33 para evitar consecuencias irremediables y lamentar accidentes/siniestros.

MIRIAM CINALLI
Diputada Provincial